

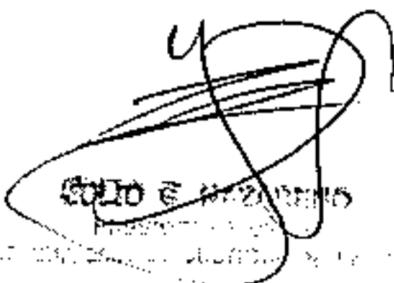
RESOLUCIÓN  
Nº 1812/96

EXPEDIENTE Nº 24.571/96  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 1886

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán Doctor Gabriel Eduardo Casas, a su favor, y de los señores Jueces de Cámara Doctores Carlos E. I. Jiménez Montilla y Oscar E. J. Sarrulle, del señor Secretario de Cámara Doctor Hugo César del Sueldo Padilla y del Oficial Mayor Relator señor Mariano García Zavalía, con motivo de tener que constituirse el tribunal en la ciudad de Santiago del Estero, a los fines de la realización del juicio y posterior lectura de sentencia en la causa Nº CH-62/95 caratulada "Charriol, Roberto Eduardo s/Defraudación y Falsificación de Instrumento Público"; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la petición.

Regístrese y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



SOLLO E. HERRERAS  
Subsecretario de Administración